

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MULTICARIBES.A.

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a lo, dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatuto sociales de la empresa MULTICARIBE S.A.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he hecho cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de MULTICARIBES.A.

Por último Sres. accionistas debo constancia de la colaboración recibida del personal administrativo y contable para el cumplimiento del presente informe.

Atentamente,



ING. OSCAR ZAMBRANO
COMISARIO
Reg No. 1111111111

Guayaquil, marzo 14 del 2014

Produced with ScanToPDF